



V Edición de Reportero Escolar

Con la colaboración de:

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

unir



**Gobierno
de La Rioja**

DIARIO

LA RIOJA



Obra Social "la Caixa"

1

Bases del
concurso y
resumen de
la iniciativa



*Reportero
Escolar*

Objetivos

[La Universidad Internacional de La Rioja](#), [Diario LA RIOJA](#) y el [Gobierno de La Rioja](#), convocan la quinta edición del concurso Reportero Escolar dirigida a estudiantes de La Rioja que cursen 6º de primaria y estudios de la ESO en 1º y 2º.

El certamen consiste en la elaboración, por equipos, de un periódico digital, siempre a través de la mirada de los alumnos y dando a conocer La Rioja mediante el periodismo de investigación y las herramientas digitales. Este año, los reporteros, tendrán que elaborar únicamente cuatro contenidos correspondientes a cuatro géneros periodísticos diferentes.

Uno de los objetivos más importantes de Reportero Escolar es la mejora de la comprensión lectora y habilidades lingüísticas, tal como recoge el programa 'Aprender Leyendo' de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de La Rioja, **ver anexo**; así como la formación de alumnos y profesores en nuevas tecnologías.

Los periódicos y el concurso transcurrirán a través de una plataforma en WordPress, que se pondrá a disposición de los profesores y alumnos.

Participantes

El concurso está dirigido a todo el alumnado de 6º de Primaria y de 1º y 2º de ESO, de todos los centros educativos de La Rioja, ya sean públicos, concertados o privados. En este sentido y, de acuerdo con la edad de los participantes, se contemplan dos categorías: una para alumnos de 6º de Primaria, y otra para alumnos de 1º y 2º de ESO.

Los trabajos se realizarán en equipos de entre 4 y 5 alumnos y un tutor, docente de su centro, que hará

las veces de editor y coordinador del periódico. Un mismo centro puede presentar cuantos equipos desee de cada clase.

Reconocimiento de horas para los docentes por el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE), de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de La Rioja.

Para adquirir el reconocimiento de las 20 horas por parte del CIFE, los docentes tendrán que cumplir los siguientes requerimientos:

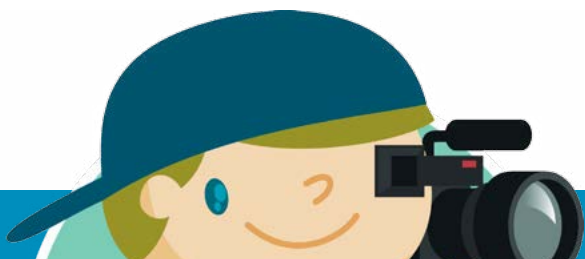
- ▶ Asistencia a la formación que se impartirá el 10 de enero.
- ▶ Al menos uno de los equipos tutorizados por el profesor tiene que haber elaborado los cuatro contenidos obligatorios.
- ▶ Seguimiento del trabajo de los alumnos y creación de los usuarios en la plataforma WordPress.

Contenidos

El certamen Reportero Escolar consiste en la elaboración de un periódico digital WordPress por parte de cada equipo. Durante la "Semana 0" del concurso, la organización aportará a cada docente un acceso a la plataforma de edición para que sean ellos mismos los que creen los usuarios de sus equipos.

Asimismo, el **10 de enero***, los profesores recibirán una formación presencial de dos horas. Profesionales de Diario LA RIOJA y de la Universidad Internacional de La Rioja explicarán las claves de las cuatro modalidades que tienen que trabajar los reporteros escolares, así como el uso básico de WordPress.

Como novedad en esta quinta edición del certamen, se pedirán únicamente cuatro contenidos, uno de los cuales tendrá que tener carácter solidario:



- ▶ Un reportaje que incluya varias fotografías
- ▶ Una entrevista, que incluya fotografías del entrevistado
- ▶ Un vídeo
- ▶ Un artículo de opinión

El jurado valorará especialmente la capacidad de innovación, la apuesta por la creatividad, los contenidos multimedia que incorpore, la ortografía y calidad lingüística, los temas más originales y la interactividad, es decir, la conversación que genere con la comunidad de la que forma parte y el protagonismo que llegue a adquirir su proyecto dentro del ámbito educativo.

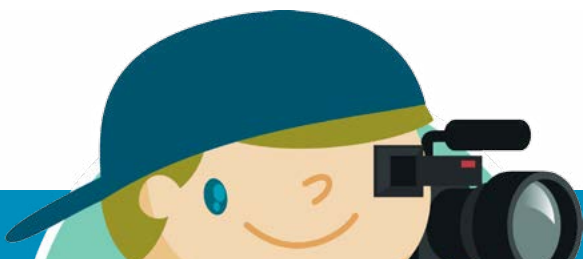
Para ello tendrán que actuar como verdaderos periodistas: recabar información relevante, buscar noticias originales, confeccionar contenidos con aspectos de interés, realizar entrevistas, acompañar los textos con fotos, etc.

Los equipos podrán trasladar sus dudas a través del correo reporteroescolar@unir.net.

**Esta fecha puede variar por motivos de organización. Se avisaría debidamente y con antelación suficiente.*

Inscripción

- ▶ El plazo de inscripción comienza el **5 de septiembre de 2018** y finaliza el **30 de noviembre de 2018**.
- ▶ La inscripción debe realizarse entrando directamente en: <http://reporteroescolar.unir.net>.
- ▶ Cada equipo deberá **identificarse con un nombre propio inventado al efecto** (ej. Los Linces). Para participar es necesario la inscripción de un tutor y/o profesor del grupo y que hará las veces de editor y coordinador del periódico. Es obligatorio rellenar todos los campos del registro y el envío de una fotografía del equipo. La dirección de correo electrónico del tutor y su teléfono de contacto son datos que deberían cuidarse especialmente puesto que serán los datos que servirán a la organización del concurso para establecer contacto con el equipo.
- ▶ Una vez registrado recibirá en su **e-mail una confirmación y las claves para participar**.



Fases de participación del Reportero Escolar

Periodo de inscripción:

Del 5 de septiembre al 30 de noviembre de 2018

Fase de formación y creación de usuarios:

SEMANA CERO: Del 7 al 13 de enero

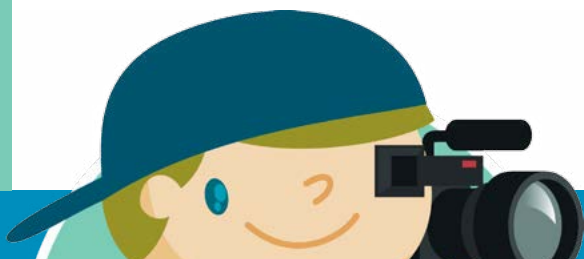
Fase de participación:

Del 14 de enero de 2019 hasta el 29 de marzo de 2019

Entrega de premios:

Mayo de 2019

Los participantes se podrán convertir en auténticos periodistas y editores de un periódico en versión digital. Además de conseguir grandes premios, adquirirán habilidades en el ámbito de la comunicación (redacción de textos, edición en WordPress, elaboración y edición de vídeos, etc.).



Premios del concurso de Reportero Escolar

Para que sea una competición lo más justa posible, **se han establecido dos categorías según el curso de la mayoría de los componentes del grupo.**

Una categoría estará formada por los grupos de 6º de Primaria, y otra para alumnos de 1º y 2º de ESO.

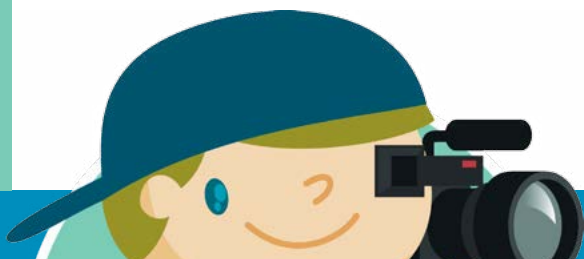
Para optar a cualquiera de los obsequios, el equipo tiene que haber elaborado los cuatro contenidos obligatorios.

Se concederán los siguientes premios*:

- ▶ **Mejor reportaje**
- ▶ **Mejor entrevista**
- ▶ **Mejor vídeo**
- ▶ **Mejor artículo de opinión**
- ▶ **Mejor contenido solidario**
(en cualquiera de las cuatro modalidades)

La obtención de un PREMIO supondrá asimismo la cesión en exclusiva a favor de la Universidad Internacional de La Rioja y Diario LA RIOJA, de todos los derechos sobre los materiales y proyectos presentados, que no tengan la consideración legal de irrenunciables, para la explotación de los mismos en cualquier medio o sistema, con posibilidad de cesión a terceros.

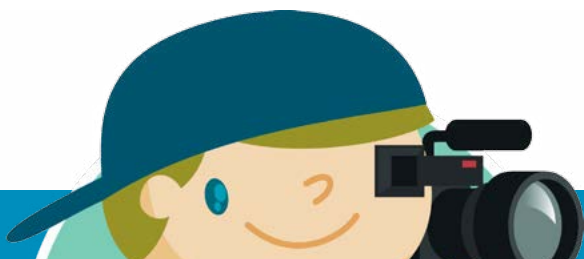
***Los organizadores del concurso se reservan la elección final de los premios.**



Jurado del concurso

Al igual que en la cuarta edición, contamos con un jurado formado por **profesionales** de **Diario LA RIOJA**, de la **Universidad Internacional de La Rioja** y de la **Consejería de Educación, Formación y Empleo**.

El jurado valorará el interés de las informaciones presentadas; su adaptación al universo digital (de acuerdo con las pautas presentadas por nuestros expertos durante la formación); y la originalidad de los enfoques y planteamientos de las noticias. Asimismo, tendrá un valor adicional la adecuada implicación de los alumnos en la cobertura de los acontecimientos del entorno que les rodea: su pueblo o su barrio.



Derechos de imagen y propiedad intelectual

Los representantes legales autorizan la participación del menor en los distintos actos celebrados con ocasión del concurso, así como las grabaciones de la imagen y la voz del menor durante su participación en estos actos (entrevistas, entrega de premios, seguimiento de los proyectos, etc.), manifestando que la intervención del menor no representa un peligro para su formación o un perjuicio para su imagen.

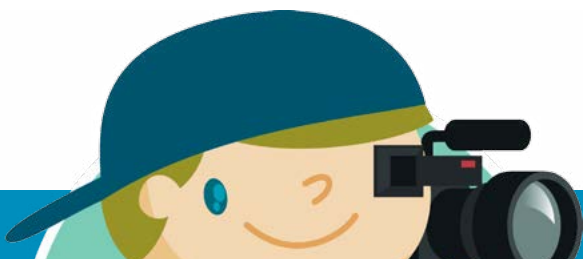
Los representantes legales de los participantes autorizan a la Universidad Internacional de La Rioja y Diario LA RIOJA, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la difusión en Internet, radio y televisión: (i) los vídeos, documentos, fotografías, dibujos o material de cualquier tipo con el que el Menor participe en el Concurso, así como (ii) la imagen y/o voz del menor, incluida tanto en los materiales remitidos para concursar como en las entrevistas y grabaciones realizadas en los actos celebrados con ocasión del Concurso.

Asimismo, los participantes garantizan que el material enviado para participar en el Concurso es original e inédito, no infringe derechos de terceros, tales como derechos de propiedad intelectual o de imagen, y que cuentan con el consentimiento de cualquier tercero que participa en el vídeo enviado para concursar.

La Universidad Internacional de La Rioja y Diario LA RIOJA podrán asimismo utilizar los materiales remitidos y los registros de audio y video y/o fotografías del menor en la documentación de trabajo propia de su actividad.

No obstante, la Universidad Internacional de La Rioja y Diario LA RIOJA no adquieren compromiso alguno respecto de la emisión de la intervención del menor en el concurso, pudiendo, en consecuencia, emitirla en el momento que considere oportuno, hacerlo de forma parcial e incluso no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad personales del menor.



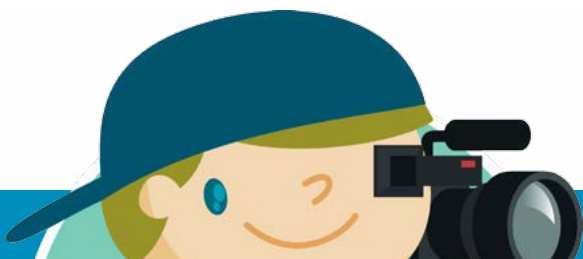
Protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD"), le informamos de:

- ▶ Que la participación en el concurso supone la aceptación plena, por parte de los padres o tutores de los menores, de los términos y condiciones descritos para el tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para gestionar el concurso.
- ▶ Que los datos personales que se faciliten, pasarán a formar parte de un fichero propiedad de cada entidad organizadora del concurso, en este caso Universidad Internacional de La Rioja y Diario LA RIOJA. El tratamiento de los datos de carácter personal recogidos tendrá como finalidad la gestión y administración del concurso "Reportero Escolar".

Sus datos personales serán tratados con estricta confidencialidad, pudiendo ejercitar los menores sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de los padres o tutores de los mismos, mediante comunicación escrita adjuntando fotocopia de su DNI, y un documento que acredite la relación entre los padres o tutores y el menor, a la atención de:

- ▶ Universidad Internacional de La Rioja. Avda. de la Paz 137, 26006 Logroño o correo electrónico: reporteroescolar@unir.net.
- ▶ Diario LA RIOJA.- NUEVA RIOJA S.A.- Vara de Rey 74 – 26002 Logroño o correo electrónico: protecciondedatos@diariolarioja.com



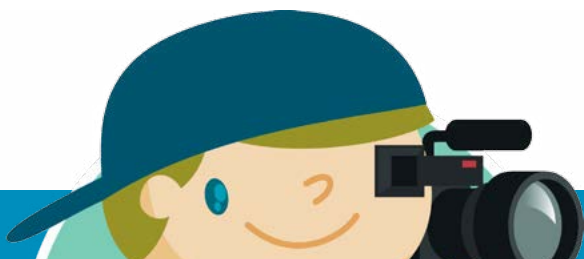
Aceptación de las bases

Con la inscripción en el concurso, los representantes legales del participante, aceptan las presentes bases, que podrán ser consultadas en la página web <http://reporteroescolar.unir.net>, así como el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa.

En caso de que la inscripción en el concurso se realice directamente por el centro escolar al que asiste el menor, los representantes legales autorizan a que la persona designada por el centro lleve a cabo dicha inscripción y demás gestiones relativas a la participación en el concurso, facilitando los datos relativos al menor que se solicitan a través de la web reporteroescolar.unir.net, así como el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa.

A estos efectos, la organización se reserva, hasta donde le permita la Ley, el derecho a modificar las bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los concursantes puedan realizar reclamación alguna a la organización por ello.

La participación en este concurso implica la renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Logroño como competentes para dilucidar cualquier reclamación.



2



Reportero
Escolar

Anexo

ANEXO: conexión con los objetivos de mejora de la competencia lectora a través de “aprender leyendo”:

Competencia lectora comprende diversas estrategias y habilidades que se van desarrollando y construyendo a lo largo de la vida, en relación con diferentes tipos de textos. Estos deben integrarse con los conocimientos previos del alumno, de manera que pueda entenderlos e interpretarlos en su contexto, extrayendo de ellos toda la información posible y valorando su contenido.

En esta tarea deben tenerse en cuenta tanto la misma diversidad de los textos como, especialmente, los procesos cognitivos que pueden darse en ella, desde la simple recuperación de información a los procesos más complejos de reflexionar, evaluar y generar inferencias. Se trata de hacer efectivo ese nuevo conocimiento dentro de la sociedad en que el alumno se desenvuelve.

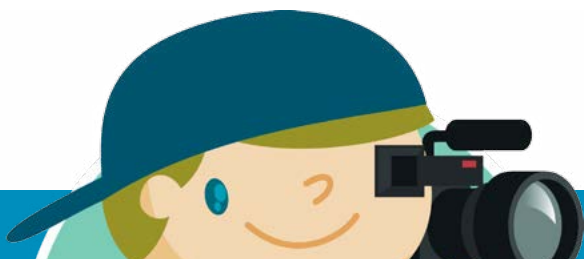
En la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa, al artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación se trabajarán en todas las áreas de la Educación Primaria.

A través de textos de diferentes tipologías, lenguas y soportes, entre los que destaca la lectura digital, y de la participación activa de diferentes agentes de la comunidad educativa y de la sociedad en general, el proyecto “aprender leyendo” desarrolla una serie de iniciativas

(clubes de lectura, lecturas compartidas) y actuaciones (protocolos para atender a las dificultades específicas de aprendizaje de dicha competencia).

De acuerdo con lo anterior, el concurso “Reportero Escolar”, debe contribuir, siendo un elemento coadyuvante con el programa “Aprender leyendo”, a que los alumnos alcancen las siguientes **capacidades**:

- ▶ **Diferenciar lo importante de lo accesorio a la hora de comunicar una noticia o acontecimiento**, con el fin de que el lector del periódico digital del centro tome conciencia de lo que realmente es significativo para él y su relación con su centro.
- ▶ **Diferenciar entre lo que pueda ser “noticia” y lo que pueda ser “noticiable”**. La primera es lo importante; lo segundo lo accesorio. La convivencia en el centro educativo puede mejorar muchísimo si se respeta este aspecto.
- ▶ **Hacer del “Reportero escolar” el medio/ elemento de conexión y de identificación** de cada alumno con su entorno/centro.
- ▶ **Saber resumir lo que se comunique, atender a sus ideas o hechos principales**. Ello sólo será alcanzable si implementamos al mismo tiempo el “Aprender leyendo”. Primero leer, mucho, para poder comunicar lo que se quiere comunicar o dar a conocer con la misma intensidad.





Reportero Escolar

Dpto. de Comunicación y Eventos UNIR
reporteroescolar@unir.net T. 941 210 211